



JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO  
70.064.202-K  
22 277 6206  
PARQUE PADRE HURTADO

N° O.C.: 0000023010  
EMISIÓN: 08-05-2026  
SOLICITUD:  
COTIZACIÓN:  
CENTRO COSTO: P1 RRHH

Razón Social: EASY RETAIL S.A.

Rut: 76.568.660-1

Teléfono: 223362330

Contacto: Cecilia Cantoblanco

Email: cecilia.cantoblanco@easy.cl

Fono: 223362330

Dirección: Francisco Bilbao N°8751., La Reina, Santiago

Dueño/Accionista:

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DESC.	TOTAL
1	P1208957	FRIGOBAR 122 LITROS	1	103.773,00	0,00	103.773
COMENTARIOS			SUB-TOTAL			103.773
Frigobar P1			NETO			103.773
Contacto: Tamara Hernández, Fono:9 93793352, Correo: fhernandez@juntadealcaldes.cl			Impuesto 19%			19.717
Horario: Martes a Viernes: 09:00 a 16:30hrs.			TOTAL			123.490

#### CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago	CREDITO 30 DIAS	Fecha Entrega	11-05-2026	MONEDA	PESO CHILENO
Lugar de Entrega	Av. Francisco Bilbao N°8751, La Reina, Región Metropolitana				

HECTOR FUENTEALBA

EABARZUA  
DIGITADA POR

Aprobado por:

### TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

### CONDICIONES COMERCIALES

Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.
- 2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.
- 4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04



**HECTOR FUENTEALBA**